

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*DECRETO 504/2015, de 9 de diciembre, por el que se cesa a don Julio Revilla Saavedra como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.1, en relación con el 23.1.a), del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, y a propuesta del Consejero de Economía y Conocimiento, oído el Rector de la Universidad de Huelva, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 9 de diciembre de 2015,

#### D I S P O N G O

Artículo único. Cesar a don Julio Revilla Saavedra como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva, con efectos del día 1 de diciembre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 9 de diciembre de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ  
Consejero de Economía y Conocimiento